



Referencia:	2026/383Z
Procedimiento:	Generación de crédito
Unidad Actuación:	SERVICIO DE GESTION PRESUPUESTARIA
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Generación de crédito como consecuencia de nuevos ingresos en la Delegación de Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética. Subvención Junta de Andalucía. Proyecto denominado "ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN (MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FRACCIÓN ORGÁNICA E IMPLANTACIÓN DEL CIERRE ELECTRÓNICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA)", financiado por la Unión Europea (Next Generation). MP1784-0012026. Expte. 2026/383Z.

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1784-0012026** en el Presupuesto Municipal de 2026, consistente en una generación de crédito; y visto igualmente el informe económico emitido desde la Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica, en fecha 7 de enero de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 08/01/2026, con nº de referencia 2026/11 y con resultado Fiscalización de conformidad.

De acuerdo con todo lo anterior, y visto el expediente tramitado, **el/la Concejal/a Delegado/a firmante RESUELVE:**

Primero.- Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almería, por importe de **UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.083.289,95€)**, mediante Resolución, de fecha 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, de concesión de las subvenciones acogidas a la Orden de 8 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (con CIF S4111001F), por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024 al amparo de la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de bioresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU (LÍNEA 1, SUBLÍNEA 1.1); para la financiación del 90% del proyecto denominado "ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN (MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FRACCIÓN ORGÁNICA E IMPLANTACIÓN DEL CIERRE ELECTRÓNICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA)".



Segundo.- Reconocer el derecho, por importe de **UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.083.289,95€)**, por el importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Almería mediante Resolución, de fecha 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, de concesión de las subvenciones acogidas a la Orden de 8 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (con CIF S4111001F), por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024 al amparo de la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de bioresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU (LÍNEA 1, SUBLÍNEA 1.1), para la financiación del 90% del proyecto denominado **“ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN (MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FRACCIÓN ORGÁNICA E IMPLANTACIÓN DEL CIERRE ELECTRÓNICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA)”**; de aplicación al concepto de ingresos del Presupuesto Municipal de 2026: **A400 750.80 SUBV. JA NEXT MRR PROYECTO ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN.**

Tercero.- Aprobar la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto Municipal de 2026, por importe de **UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.083.289,95€)**, por el importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Almería mediante Resolución, de fecha 17 de julio de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, de concesión de las subvenciones acogidas a la Orden de 8 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (con CIF S4111001F), por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024 al amparo de la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de bioresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU (LÍNEA 1, SUBLÍNEA 1.1), para la financiación del 90% del proyecto denominado **“ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN (MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FRACCIÓN ORGÁNICA E IMPLANTACIÓN DEL CIERRE ELECTRÓNICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA)”**; con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A400 162.10 629.00	INV. REC. SEPARADA BIORRESIDUOS E IMPL. CIERRE ELECTR. E IDENTIF. USUARIOS	899.761,50€
A400 162.10 226.99	IMPLANTACIÓN CIERRE ELECTRÓNICO E IDENTIF. USUARIOS CONT. BIORRESIDUOS	183.528,45€
	TOTAL	1.083.289,95€

En el Anexo I de la citada Resolución, de fecha 17 de julio de 2025, se recoge una subvención, por importe de **1.083.289,95€**, concedida al Ayuntamiento de Almería para la financiación (90%) del proyecto denominado **“ORGÁNICA, EL NUEVO MARRÓN (MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FRACCIÓN ORGÁNICA E IMPLANTACIÓN DEL CIERRE ELECTRÓNICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCIÓN ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA)”**, ascendiendo el importe total del proyecto financiable a la cantidad de 1.203.655,50€.

Una vez esté generado crédito en el Presupuesto Municipal de 2026 por el importe de la subvención concedida (1.083.289,95€), que se corresponde con el 90% del proyecto, la aportación municipal al proyecto, consistente en el 10% restante, es decir, en la cuantía de 120.365,55€, podría hacerse efectiva con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias de la Delegación de Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética que constan en el Presupuesto Municipal de 2026:

- A400 162.10 629.00 INV. REC. SEPARADA BIORRESIDUOS E IMPL. CIERRE ELECTR. E IDENTIF. USUARIOS, con créditos por importe de 309.917,85€.
- A400 162.10 226.99 IMPLANTACIÓN CIERRE ELECTRÓNICO E IDENTIF. USUARIOS CONT. BIORRESIDUOS, con créditos por importe de 63.215,36€.

Por tanto, desde la Delegación de Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética habrá de garantizarse el cumplimiento de la aportación municipal al proyecto, atendiendo a la naturaleza del gasto a realizar que será objeto de contratación durante el ejercicio 2026.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

Delegación de Área de Economía, Contratación y Función Pública
Economía
Gestión Presupuestaria y Económica

económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se decreta, manda y firma por el/la Concejal/a Delegado/a firmante. En Almería, a la fecha de firma electrónica.

De lo que doy fe, el Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el art.3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril.

El/La Concejal/a Delegado/a,

Doy fe,
El Titular Órgano apoyo a la Junta de Gobierno